



ACTA No. 002

APROBACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL (TRD) Y PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL (PGD) PARA LA IPS ESPECIALIZADA S.A.

FECHA: 20-12-2023
HORA: 10:10 Horas
LUGAR: Pereira, Risaralda

ASISTENTES: **JORGE ALBERTO CARDONA RENGIFO**
Gerente de la Unidad Habilitadora de Servicios Compartidos
JHON ARIEL GOMEZ JIMENEZ
Director Gestión Del Conocimiento Organizacional
JANNE KATHERINNE GUZMAN MONTEALEGRE
Directora Control Interno
FRANCISCO JAVIER CUERO FORERO
Administrador de Infraestructura TIC
ESTEFANIA VARGAS ROJAS
Coordinadora Gestión Administrativa IPS
LUIS FELIPE MONTENEGRO CONSTAIN
Coordinador Bienes y Servicios
LUZ ADRIANA OCAMPO VALENCIA
Coordinadora de Procesos
LILIANA MILENA GUAYARA HOMEZ
Coordinadora Calidad y Seguridad del Paciente IPS
DEICY ALEJANDRA MONTOYA FRANCO
Analista de Finanzas Corporativas
JUAN MANUEL CURIEL VARGAS
Supervisor Administración de Documentos
FELIPE SANMIGUEL ORTIZ
Abogado Procesos
NEYDER CAMILO MOLINA JARAMILLO
Asistente Documentos

ELABORADO POR:
JMC

APROBADO POR:
JACR

VERSIÓN:
01

FECHA:
08/11/2023

**ORDEN DEL DÍA:**

- **Verificación Cuórum**
- **Recuento Sesión Anterior**
- **Aprobación Instrumentos Archivísticos IPS**

DESARROLLO:

El Secretario y Supervisor de Administración de documentos da el saludo y la bienvenida, se procede con la verificación del Cuórum donde se evidencia la presencia en su totalidad de los miembros del Comité.

Se presenta un resumen de la sesión anterior y el avance en la gestión de firmas del acta de Creación del Comité Interno de Archivo.

Se exponen al Comité los instrumentos archivísticos, **Tablas de Retención Documental (TRD), y Programa de Gestión Documental (PGD)**, revisados por la Coordinación Administrativa y con el acompañamiento de la Supervisión de Administración de Documentos; para reducir la exposición al riesgo legal, jurídico o cualquier otro impacto negativo no contemplado al momento de aprobar las TRD al que pueda enfrentarse la IPS Especializada, previamente el Comité determinó como requisitos preliminares para la eliminación de los archivos; las aprobaciones de los productores de la información y/o líderes de proceso, así como un concepto jurídico donde se indique viabilidad para la destrucción de aquellos documentos con valores primarios legales, jurídicos, fiscales o administrativos.

Mediante correo electrónico el Presidente y Secretario del Comité difunden copia de las TRD y PGD a los demás miembros con el fin de garantizar el acceso y la transparencia en la aprobación de estos instrumentos.

Una vez el acta de aprobación se encuentre en firme la IPS Especializada podrá proceder con la publicación en su página web, con el fin de dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y al Acuerdo 004 de 2019, Artículo 18 expedido por el Archivo General de La Nación.

ELABORADO POR:
JMC

APROBADO POR:
JACR

VERSIÓN:
01

FECHA:
08/11/2023



En aras de garantizar cabalmente el procedimiento mencionado, se establece que la diligencia de firmas del acta iniciará desde la Coordinación Administrativa, lo cual se entenderá como visto bueno para proceder con la gestión de los demás miembros.

Se efectúa aprobación en Pereira, a los (20) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

JORGE ALBERTO CARDONA RENGIFO
Gerente U.H. Servicios Compartidos
Presidente Comité Interno de Archivo

JUAN MANUEL CURIEL VARGAS
Supervisor Admón Documentos
Secretario Comité Interno de Archivo

DIEGO FERNANDO DÍAZ GÓMEZ
Gerente Finanzas Corporativas

42133403

JANNE KATHERINE GUZMAN MONTEALEGRE
Directora Control Interno

JHON ARIEL GOMEZ JIMENEZ
Director Gestión del Conocimiento
Organizacional

FRANCISCO JAVIER CUERO FORERO
Administrador de Infraestructura TIC

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER CUERO FORERO
Fecha: 2024.01.17 07:24:10 -05'00'

LUISA FERNANDA HERNÁNDEZ CASTRO
Jefe de Contabilidad y Tributaria

ESTEFANIA VARGAS ROJAS
Coordinadora Gestión Administrativa IPS

LUIS FELIPE MONTENEGRO CONSTAIN
Coordinador Bienes y Servicios

LILIANA MILENA GUAYARA HOMEZ
Coordinadora Calidad y Seguridad del
Paciente IPS

LUZ ADRIANA OCAMPO VALENCIA
Coordinadora de Procesos

FELIPE SANMIGUEL ORTIZ
Abogado Procesos